

ACTA DE CONSEJO EXTRAORDINARIO

En el auditorium de la Facultad de Ingeniería de Minas (FIM) de la Universidad Nacional del Altiplano Puno, a los 03 días del mes febrero del año dos mil diecisiete siendo las 09.00 de la mañana, reunidos los miembros del consejo bajo la presidencia del Sr. Decano Ing. Oscar Eloy Llanque Maquera, estando presentes: el Ing. Henry A. Tapia Valencia, Ing. Mario Cuentas Alvarado, Ing. David Velásquez Medina, Ing. Esteban Marín Paucara, Ing. Fernando Beningo Salas Urviola; con el quórum correspondiente se inició la sesión con la siguiente agenda:

- Grados y Títulos.
- Informes

Grados y Títulos:

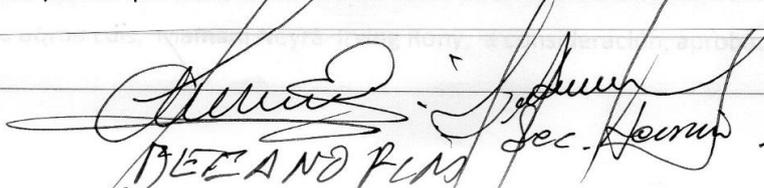
Se pone a consideración del Honorable Consejo de Facultad los siguientes expedientes para otorgamiento del Grado Académico de Bachiller de los siguientes señores:

VILCA CHOQUE WILBER PETER, MAYTA VILLANUEVA ALEX YONY, PAREDES CHOQUE GRIMALDO, SUCASAGA PACOMBIA DELVIS LEWIS, MACHACA APAZA LUIS GERMAN, CONDORI HUARLLOCLA JESUS, CONDORI CAHUI ERIK, MAMANI OROCOLLO AMIEL, MUCHO VILCA ANGEL, ALEMAN MULLISACA PERCY MELANIO, SALCEDO CURASI YURI ALEX, ABARCA LEONARDO JOEL FERNANDO, MAMANI CRUZ JHON OMAR, CHOQUEHUANCA ROQUE JAIME CESAR, se pone a consideración, aprobado; de la misma forma se pone a consideración de Honorable Consejo los expedientes para el otorgamiento de título profesional de los siguientes señores: SUTTY VILCA JESUS ALBERTO, ALFARO SULCA RENE, VIZA TORRES RONALD, MAMACHA CUBA ELSON EDY y NOA QUISPE FREDY, a consideración, aprobado.

Informes:

Se dio inicio al Consejo de Facultad tomando la palabra el Decano de la Facultad, para informar que en Consejo Universitario se acordó sobre la designación de carga académica, los docentes que llevarán los mismos cursos, serán aquellos que tenga la mitad aprobados; tomo la palabra el M.Sc. Mario Cuentas, Director Estudios de la Escuela Profesional para manifestar los siguiente: Que se emita una Resolución Decanal donde se indique que los grupos de las asignaturas a matricularse nuestros estudiantes queden abiertos, ya que muchas veces cuando se pone un tope se les desfavorece a los estudiantes en sus actividades que ya tienen programadas, al respecto el Decano indico que se procederá a la emisión del indicado documentos; tomo la palabra el Dr. Fernando Salas Urviola, para solicitar que las actividades de colación de Grado se realice en coordinación con la oficina de Proyección Social, quedando como acuerdo que a partir de la fecha la parte académica de la Ceremonia de colación de grados deberá de realizarse en coordinación con la oficina de Proyección Social. Tomo la palabra el Decano de la Facultad para informar sobre los cursos de nivelación; al respecto manifestó que los estudiantes deberán hacer un buen grupo de estudiantes para solicitar una asignatura, los costos de los componente curricular de 06 hora el pago será de S/. 2,400 y el componente curricular de 05 horas es de S/. 2000, el componente curricular 04 horas se pagara al docente S/. 1,600 y el componente curricular de 03 horas S/. 1,200 y los de dos horas S/. 800; el estudiante solo podrá llevar dos curso, de la misma forma el docente puede desarrollar 02 asignaturas, la duración del curso es de diecisiete semanas, fuera del pago a docentes se tiene también el pago al personal administrativo según se requiera, el responsable de este curso es el Director de Estudios o a quien se delegue; con respecto a las vacaciones es a partir del día 06 de febrero al 27 de Marzo, los día que saldan se nos otorgaran en el mes de agosto. Tomo la palabra el M.Sc. Henry t Tapia Valencia, para indicar que el llenado de notas del examen sustitutorio no se está realizando con normalidad debido a que no está habiendo sistema por lo que se ruega se envía un documento para la ampliación del llenado hasta el día sábado 04 de febrero a las nueve de la noche.

Se concluye la reunión sin más puntos que tratar siendo horas 11.00 de la mañana del mismo día.


DECANO PUNO Sec. Honorario